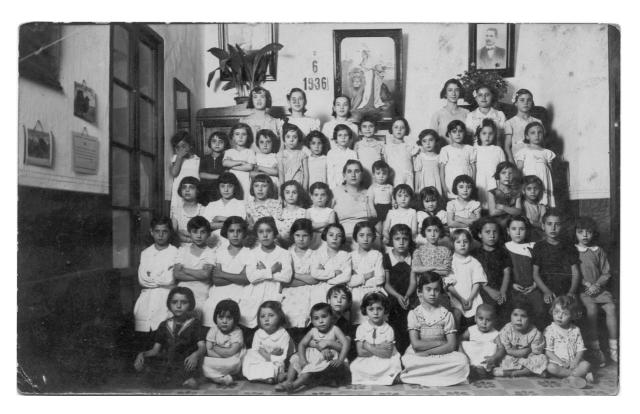
MAESTROS REPRESALIADOS



Escuela de José Sánchez Rosa. Sevilla. 1936. Antes del golpe militar. Fuente Wikipedia.

RESUMEN: Los maestros, profesores de secundaria y universidad fueron de los grupos más perseguidos durante la Guerra en los territorios ocupados por el franquismo y, sobre todo, al terminar la contienda. Se calcula que hubo unos 60.000 represaliados que fueron fusilados, encarcelados, depurados, aunque otros pudieron volver a su profesión. La República había hecho grandes avances en la enseñanza y la dictadura tenía que borrarlos. Dejaron un vacío enorme en las aulas, que fue ocupado por excombatientes partidarios del golpe de Estado de Franco, sus viudas y familiares. En la mayoría de los casos sin ninguna preparación, pero con una ideología aceptada por el franquismo.

ETIQUETAS: represión franquista, maestros represaliados, base de datos, comentario de texto, trabajo individual, 4º ESO





DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:

Contesta a las siguientes preguntas:

- Consulta esta base de datos de maestros/as que perdieron su trabajo y muchos la vida al comienzo de la dictadura.
 - https://ihr.world/es/2020/12/17/con-los-expedientes-de-educacion-superamos-un-millon-de-registros/
- 2. ¿Cuál crees que sería la razón para perseguir a los maestros/a?
- 3. ¿Qué cambios había hecho la República en la educación?
- 4. Lee este texto e indica cuál era el objetivo de estas Comisiones Depuradoras.

COMISIÓN DE CULTURA Y ENSEÑANZA: Circular a los Vocales de las Comisiones Depuradoras de Instrucción Pública

Innecesario resulta hacer presente a los señores Vocales de las Comisiones Depuradoras del personal docente la trascendencia de la sagrada misión que hoy tienen en sus manos. Con pensar que la perspectiva del resurgir de una España mejor de la que hemos venido contemplando estos años está en razón directa de la justicia y escrupulosidad que pongan en la depuración del Magisterio en todos sus grados, está todo dicho. El carácter de la depuración que hoy se persigue no es solo punitivo, sino también preventivo. Es necesario garantizar a los españoles que, con las armas en la mano y sin regateos de sacrificios y sangre salvan la causa de la civilización, no se volverá a tolerar, ni menos a proteger y subvencionar a los envenenadores del alma popular primeros y mayores responsables de todos los crímenes y destrucciones que sobrecogen al mundo y han sembrado de duelo la mayoría de los hogares honrados de España. No compete a las Comisiones Depuradoras el aplicar las penas que los Códigos señalan a los autores por





inducción, por estar reservada esta facultad a los Tribunales de Justicia, pero sí proponer la separación inexorable de sus funciones magistrales de cuantos directa o indirectamente han contribuido a sostener y propagar a los partidos, ideario e instituciones del llamado «Frente Popular».

Los individuos que integran esas hordas revolucionarias, cuyos desmanes tanto espanto causan, son sencillamente los hijos espirituales de catedráticos y profesores que, a través de instituciones como la llamada «Libre de Enseñanza», forjaron generaciones incrédulas y anárquicas. Si se quiere hacer fructífera la sangre de nuestros mártires es preciso combatir resueltamente el sistema seguido desde hace más de un siglo de honrar y enaltecer a los inspiradores del mal mientras se reservaban los castigos para las masas víctimas de sus engaños.

Tres propuestas pueden formular las Comisiones Depuradoras, conforme a la Orden de 10 de noviembre, a saber: (...) 3.º Separación definitiva del servicio para todos los que hayan militado en los partidos del «Frente Popular» o Sociedades secretas, muy especialmente con posterioridad a la revolución de octubre y de un modo general, los que perteneciendo o no a esas agrupaciones hayan simpatizado con ellas u orientado su enseñanza o actuación profesional en el mismo sentido disolvente que las informa.

(...) Si todos cuantos forman parte de las Comisiones Depuradoras se compenetran de esta manera de pensar y la transmiten en patriótico contagio a aquellos que han de coadyuvar a su labor con sus informes, es cosa segurísima que antes de mucho tiempo, en esta España que hoy contemplamos destruida, empobrecida y enlutada, una vez restaurado su genio y tradición nacional, veremos amanecer en alborada jubilosa un nuevo siglo de oro para gloria de la Cristiandad, de la Civilización y de España.

Burgos, 7 de diciembre de 1936.

El Presidente de la <u>Comisión de Cultura y Enseñanza</u>, <u>José María Pemán</u>. Sres. Presidentes y Vocales de las Comisiones Depuradoras del personal de Instrucción Pública.





SABER MÁS

- Artículo: "La purga del franquismo contra la enseñanza: más de medio millón de expedientes de depuración":
 - https://www.eldiario.es/sociedad/medio-millon-nombres-vinculados-ensenanza-depurados-franquismo_130_6516477.html
- Artículo sobre la depuración de los maestros y maestras durante el franquismo:
 - https://eldiariodelaeducacion.com/2019/10/04/la-depuracion-de-maestros-durante-el-franquismo-el-caso-de-ricard-ballester/
- Ley franquista para fijar las normas de la depuración de los funcionarios: https://justiciaymemoriahistorica.umh.es/1939/02/10/1939-02-10-ley-fijando-normas-para-la-depuracion-de-funcionarios-publicos/
- Información sobre la depuración de docentes en la provincia de Alicante: https://archivodemocracia.ua.es/es/represion-franquistaalicante/documentos/la-represion-franquista-en-la-provincia-dealicante/depuracion-de-docentes.pdf
- Maestros republicanos represaliados por el franquismo (Casa de la memoria La Sauceda)
 - LA SAUCEDA https://www.casamemorialasauceda.es/2021/01/19/maestros-de-la-republica-represaliados-por-el-franquismo-seleccion-de-libros-de-la-biblioteca-de-la-casa/



